

PROCESO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

El Tribunal calificador del presente procedimiento, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2023, ha acordado publicar en el tablón de anuncios de la página web de este O.A. lo siguiente:

Primero.- Desestimar las alegaciones formuladas por las personas aspirantes y notificar, de manera individual, lo acordado por el Tribunal con respecto a tal desestimación.

Segundo.- Publicar la siguiente relación, con carácter definitivo, en orden decreciente, según las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con relación al proceso selectivo de concurso oposición para el ingreso como funcionario o funcionaria de carrera de tres plazas de técnico de administración general de la Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna, incluida en la oferta de empleo público de 2022, sujeta al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Aspirante	Ejercicio elegido	Puntuación (0 a 10)	Puntuación base 8ª (máx. 60 pts)
Álvarez Rubio, Jonathan	2	10	60
González Pérez, Elena	4	10	60
Barreto Rodríguez, María Eugenia	1	9,5	57
Gómez Hernández Sara María	1	8	48
Garriga Acosta, María del Carmen	2	6,4	38,4
Morín Arvelo, Gustavo	3	4	24

El aspirante Héctor Lite Mora no ha superado la fase de oposición, al no haber alcanzado la valoración mínima de 24 puntos.

Tercero.- Las personas candidatas que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio del tribunal calificador, para presentar la documentación requerida para la acreditación de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria.



Documento asociado al Expediente Nº 2018008699

Gerencia Municipal de Urbanismo
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

www.urbanismolalaguna.com
Tfno.: 922 601200


Firmado por: ELISABETH HAYEK RODRIGUEZ - Jefe de Servicio Ver firma	Fecha: 16-10-2023 20:32:11	
Nº expediente administrativo: 2022-009141 Código Seguro de Verificación (CSV): FF6902009D73B3A1877F1789CFE133CD Comprobación CSV: https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/FF6902009D73B3A1877F1789CFE133CD		
Fecha de sellado electrónico: 16-10-2023 20:43:55 Ver sello	- 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 16-10-2023 20:44:01	

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.
La Secretaria del Tribunal
Elisabeth Hayek Rodríguez



Gerencia Municipal de Urbanismo
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

www.urbanismolalaguna.com
Tfno.: 922 601200

Firmado por:	ELISABETH HAYEK RODRIGUEZ - Jefe de Servicio	Fecha: 16-10-2023 20:32:11	
Nº expediente administrativo: 2022-009141 Código Seguro de Verificación (CSV): FF6902009D73B3A1877F1789CFE133CD Comprobación CSV: https://sede.urbanismolaguna.es/publico/documento/FF6902009D73B3A1877F1789CFE133CD			
Fecha de sellado electrónico: 16-10-2023 20:43:55	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-10-2023 20:44:01	